



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

SRIIRU
SECRETARÍA DE RELACIONES
INTERNACIONALES E INTEGRACIÓN
REGIONAL UNIVERSITARIA



**MOVILIDAD ESTUDIANTIL 2011
PROGRAMA DE MOVILIDAD ACADEMICA DE LA UNCUYO**

OBJETIVOS

Ofrecer a estudiantes regulares, la oportunidad de cursar un período académico semestral en otra universidad con pleno reconocimiento de la actividad académica realizada, previo acuerdo de la autoridad académica competente.

DESTINATARIOS

Estudiantes regulares, de buen rendimiento académico, que hayan aprobado la mitad de sus planes de estudios.

Advertencia para estudiante de Ciencias Médicas:

Facultad de Ciencias Médicas informa a sus alumnos que no podrán solicitar reconocimiento de los cursos realizados en la universidad anfitriona si al momento de viajar no han aprobado el año anterior correspondiente (ej. No se reconocerán las materias de 5º año a los estudiantes que al momento de viajar no hayan aprobado en su totalidad el 4º año de su carrera, etc.). Esta decisión quedará plasmada en un documento que será suscripto entre el estudiante y la facultad antes de su partida (Compromiso de Reconocimiento Académico).

REQUISITOS para participar:

- Ser estudiante regular de la UNCuyo
- Haber aprobado el 50% de las materias correspondientes al plan de estudio de la carrera que sigue en la UNCuyo (en caso de tratarse de un número impar deberá haber aprobado la mitad más una de las materias del plan de estudio)
- No haber realizado estancias de intercambio académico semestrales o anuales (se excluyen las movilidades nacionales y de estancias cortas) en el marco de los distintos programas que ejecuta la Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria (o antes del año 2008 la Secretaría de Relaciones Institucionales) de la Universidad Nacional de Cuyo.

EJECUCIÓN DE MOVILIDAD

Semestre julio-diciembre 2011 de la UNCuyo, dependiendo del calendario académico de la universidad anfitriona.

DESTINOS Y CUPOS

Destino	Universidad	Cupos	
Chile	Universidad Autónoma de Chile	2 (dos)	<ul style="list-style-type: none"> 🚩 La universidad receptora exonera a los seleccionados del pago de tasa de matrícula. 🚩 La Universidad Autónoma de Chile ofrece un cupo con beca de alojamiento y comida. En tanto el segundo no recibirá este beneficio. 🚩 La Universidad Nacional de Cuyo otorgará una ayuda económica única de 4.000 pesos al estudiante que no sea beneficiario de beca de





			alojamiento y comida y de 2.200 pesos al beneficiario de beca de alojamiento y comida.
	Universidad de Talca	1 (uno)	<ul style="list-style-type: none"> ■ En todos los casos las universidades receptoras exoneran a los seleccionados del pago de tasa de matrícula. ■ La Universidad Nacional de Cuyo otorgará una ayuda económica única de 4.000 pesos-.
	Universidad de Pacífico	4 (cuatro)	
	Universidad de Viña del Mar	1 (uno)	
	Universidad de Valparaíso	1 (uno)	
	Universidad de Playa Ancha	1 (uno)	
	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	1 (uno)	
	Universidad de La Serena	1 (uno)	
Uruguay	Universidad de Montevideo	1 (uno)	
México	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	6 (seis)	<ul style="list-style-type: none"> ■ En todos los casos las universidades receptoras exoneran a los seleccionados del pago de tasa de matrícula. ■ Las Universidades ofrecen beca de alojamiento y comida. ■ La Universidad Nacional de Cuyo otorgará una ayuda económica única de 3.250 pesos-.
	Universidad Autónoma Metropolitana	2 (dos)	
	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey	4 (cuatro)	
Colombia	Instituto Politécnico Gran Colombiano	2 (dos)	<ul style="list-style-type: none"> ■ La universidad receptora exonera a los seleccionados del pago de tasa de matrícula. ■ La Universidad Nacional de Cuyo otorgará una ayuda económica única de 4.000 pesos-
	Universidad de Boyacá	2 (dos)	
Brasil	Universidad Federal de Rio de Janeiro	1 (uno)	<ul style="list-style-type: none"> ■ La universidad receptora exonera a los seleccionados del pago de tasa de matrícula. ■ La Universidad Nacional de Cuyo otorgará una ayuda económica única de 5.000 pesos-
	Universidad Estadual Paulista	2 (dos)	



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

SRIIRU
SECRETARÍA DE RELACIONES
INTERNACIONALES E INTEGRACIÓN
REGIONAL UNIVERSITARIA



		<ul style="list-style-type: none">  La receptora ofrece beca de alojamiento y comida para ambos cupos.  La Universidad Nacional de Cuyo otorgará una ayuda económica única de 2.500 pesos-.
--	--	---

AREAS TEMÁTICAS

Las universidades siguientes universidades receptoras ofrecen todas sus áreas temáticas de grado, que pueden ser consultadas en los siguientes sitios web :

- Universidad Autónoma de Chile www.uautonoma.cl
- Universidad de Talca www.otalca.cl
- Universidad de Pacífico www.upacifico.cl
- Universidad de Viña del Mar www.uvm.cl
- Universidad de Valparaíso www.uv.cl
- Universidad de Playa Ancha www.upla.cl
- Pontificia Universidad Católica de Valparaíso www.ucv.cl
- Universidad de la Serena www.userena.cl
- Universidad de Montevideo www.um.edu.uy
- Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo www.uaeh.edu.mx
- Universidad Autónoma Metropolitana www.uam.mx
- Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey www.itesm.edu
- Instituto Politécnico Grancolombiano www.poligran.edu.co
- Universidad Federal de Rio de Janeiro www.ufrj.br
- Universidad Estadual Paulista www.unesp.br

La Universidad de Boyacá www.uniboyaca.edu.co exime su Área de Ciencias Médicas

INSCRIPCIONES

Para inscribirse, los interesados podrán ingresar al espacio web de la SRIIRU en la página de la UNCuyo <http://www.uncu.edu.ar/relacionesinternacionales/>

Para poder inscribirse deberán acceder a una solicitud ingresando previamente una identificación y clave personal para luego completar en su totalidad la misma.

Los datos ingresados tendrán carácter de declaración jurada y pueden ser modificados por el usuario hasta la fecha de cierre de la convocatoria.

Para quedar finalmente inscriptos los postulantes deberán **CONFIRMAR** su solicitud y **luego imprimir y presentar la constancia de inscripción**, en las fechas y horarios indicados en la presente convocatoria.

Fecha de apertura de la convocatoria:

Viernes 4 de marzo de 2011.

Habilitación del sistema informático de inscripción:

Lunes 14 de marzo de 2011

Fecha de cierre de la convocatoria y baja del sistema de inscripción:



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

SRIIRU
SECRETARÍA DE RELACIONES
INTERNACIONALES E INTEGRACIÓN
REGIONAL UNIVERSITARIA



Lunes 28 de marzo de 2011 hasta las 12h

Fechas de entrega de la constancia de inscripción:

Mesa de Entrada del Edificio de Rectorado

Miércoles 23 de marzo de 9 h a 13 h

Lunes 28 de marzo de 2011 de 14 h a 18 h

CUIDADO:

Sin la presentación de la constancia de inscripción confirmada en las fechas y horarios establecidos la postulación no será considerada y no se encontrará inscripto.

EVALUACIÓN

La evolución estará a cargo un comité en el que se encuentran representadas las distintas unidades áreas académicas de la UNCUYO:

Sr. Germán Dueñas Ramia- Facultad de Ciencias Económicas
Sra. Isabel Roccaro- Facultad de Ciencias Económicas
Sra. Iris Perlbach de Maradona- Facultad de Ciencias Económicas
Dr. Ricardo Palma- Facultad de Ingeniería
Sra. María Inés Villarreal- Facultad de Ingeniería
Prof. Claudia Bertolo- Facultad de Educación Elemental y Especial
Dr. Francisco Cutroni- Facultad de Ciencias Médicas
Dra. María Elena Elaskar - Facultad de Ciencias Médicas
Lic. Marcela Quercetti - Facultad de Ciencias Médicas
Sr. Edgardo Boero Lopez- Facultad de Odontología
Sra. Claudia Denaro - Facultad de Odontología
Sra. Silvia Paez - Facultad de Odontología
Sr. Rolando Castillo- Facultad de Derecho
Sra. Verónica Sarfati - Facultad de Derecho
Sra. Mariana Gardel de Merino- Facultad de Derecho
Sra. Adriana Giuberti- Facultad de Artes y Diseño
Sra. Laura Yanzon- Facultad de Artes y Diseño
Sr. Víctor Arrojo- Facultad de Artes y Diseño
Sra. Cristina Alemanno- Facultad de Artes y Diseño
Sr. Pablo Salcedo- Facultad de Artes y Diseño
Sr. Eduardo González- Facultad de Artes y Diseño
Ing. Mónica Zimmermann- Facultad de Ciencias Agrarias
Ing. Liliana Niveyro- Facultad de Ciencias Agrarias
Ing. María Laura Foschi- Facultad de Ciencias Agrarias

1ª Etapa:

Gracias a la información suministrada por el estudiante se evaluará el rendimiento académico y antecedentes personales teniendo en cuenta los siguientes ítems:



- ✘ **Antecedentes académicos**
 - Actividades de apoyo académico: ayudantías, adscripciones, tutorías.
 - Actividades de investigación: beca, participación en proyectos en la UNCUYO o en cualquier otra institución.
 - Actividades de extensión: Es toda actividad extracurricular en relación directa con su formación profesional mediada u organizada por la UNCUYO y realizada en el medio social. Ej. Becas de capacitación preprofesional, pasantías educativas, etc.
 - Capacitación y perfeccionamiento: cursos, seminarios, congresos pertinentes a su formación profesional

- ✘ **Antecedentes personales:**
 - Experiencia laboral: Será considerada cualquier actividad laboral y adicionalmente las actividades que tengan relación directa con su formación de grado.
 - Previa realización de movilidades nacionales
 - Participación en organizaciones políticas, sociales, culturales, deportivas y de gestión universitaria .
 - Distinciones, premios y menciones de honor (es considerada una distinción haber sido abanderado o escolta en el nivel medio, polimodal y/o secundario). Solo será considerada una sola vez las distinciones por una misma actividad
 - Dominio de idioma extranjero (solo serán considerados aquellos que puedan ser acreditados con certificados de cursos o exámenes internacionales. Se dará un valor adicional al idioma extranjero del país de destino en el caso que este fuera otro que el español)

2ª etapa: Presentación de la documentación probatoria

Luego de la primera etapa de evaluación y de acuerdo al orden de merito resultante de la etapa anterior, se tomará contacto con los estudiantes preseleccionados por correo electrónico (se utilizaran dos cuentas de correo electrónico) para presentar la documentación probatoria correspondiente, a saber:

- Fotocopia de D.N.I. y pasaporte en caso de haber indicado en la solicitud que poseía dicho documento.
- Certificado analítico sin aplazos.
- Una carta de recomendación académica (de un docente de la UNCuyo, formato libre)

En cada caso y en función de los ítems completados en su solicitud, cada postulante deberá acreditar las siguientes actividades:

- Ayudantías, adscripciones o tutorías
- Actividades de investigación
- Actividades de extensión
- Distinciones y premios
- Participación en cursos, congresos, seminarios.
- Dominio de idioma extranjero



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

SRIIRU
SECRETARÍA DE RELACIONES
INTERNACIONALES E INTEGRACIÓN
REGIONAL UNIVERSITARIA



Dicha documentación deberá ser presentada en una carpeta rotulada con el nombre del postulante y siguiendo el orden de los criterios de evaluación detallados anteriormente.

Aquéllos que presenten toda la documentación correspondiente serán notificados sobre la fecha y horario exacto en que pasarán por la tercera etapa de evaluación.

Importante: Aquel estudiante que no presente la totalidad la documentación probatoria, será notificado de esta situación y no podrá pasar a la siguiente etapa de evaluación, por lo que otro estudiante será citado en su lugar de acuerdo al orden de mérito establecido.

3ª Etapa: Entrevista con los estudiantes preseleccionados

En la entrevista personal se podrá profundizar sobre cualquiera de los ítems detallados en su solicitud de participación y se solicitará indique cuales son sus motivaciones académicas y personales para participar del programa.

Importante: aquel estudiante que habiendo sido citado a la entrevista no se presente a la misma quedará automáticamente eliminado.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS ESTUDIANTES BENEFICIADOS

Los **estudiantes finalmente seleccionados** deberán acreditar la siguiente documentación antes de su viaje:

- Seguro de accidentes, enfermedad
- Pasaporte (de no haber sido presentado previamente),
- Copia de visa de estudiante
- Celebrar un acuerdo bilateral con la Universidad Nacional de Cuyo comprometiéndose a participar, a solicitud de la SRIIRU, en actividades que promuevan y mejoren los programas de movilidad de la UNCuyo. Dicha participación será considerada una transferencia de la experiencia acumulada a la comunidad universitaria.
- Toda aquella documentación adicional que la universidad receptora considere oportuna.

IMPORTANTE:

Considerando que la UNCuyo ofrece en forma simultánea otros programas de movilidad estudiantil semestral **sólo se puede participar en una convocatoria y aplicar a una sola universidad de destino.**

Los resultados de la presente convocatoria serán informados a través de la página web de la UNCuyo. En el mismo sitio se podrá consultar con posterioridad sobre los ítems de evaluación de cada estudiante ingresando nuevamente al sistema.

Reunion de Orientación:



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

SRIIRU
SECRETARÍA DE RELACIONES
INTERNACIONALES E INTEGRACIÓN
REGIONAL UNIVERSITARIA



Viernes 11 de marzo a las 10 h en el aula C8 de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNCuyo

Para mayor información, dudas o inquietudes comunicarse con la Departamento de Movilidad de la Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria por correo electrónico a umovilidad@uncu.edu.ar o telefónicamente al (261) 4494152

Horarios de información presencial: Martes y jueves de 10h a 13 h. Oficina 21 Anexo de de Rectorado- 1º piso.